

**AVISO DE VENTA DIRECTA
No. DZ8-COBVARC22-00000011****Procedimiento de Ejecución Coactiva No. DZ8-00215-2017****SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN ZONAL 8
DEPARTAMENTO DE COBRO**

La Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro - Coordinación de Coactivas, para los fines legales pertinentes y conforme lo establecido en los artículos 200 numeral 3 y 201 del Código Tributario, **comunica a los almacenes de instituciones o empresas nacionales o municipales; servicios sociales o comisariatos de las instituciones ejecutantes; asociaciones o cooperativas de empleados o de trabajadores; instituciones de derecho público o de derecho privado, con finalidad social o pública, la VENTA DIRECTA** del bien mueble embargado y debidamente avaluado, cuyo detalle es el siguiente:

Descripción:

Tipo de bien:	Vehículo
Marca:	KIA
Modelo:	SPORTAGE LX AT
País:	ECUADOR
Año de Fabricación:	2012
Número de motor:	G4GCBH699959
Número de chasis:	8LGJE5535CE001779
Color:	BLANCO
Tipo:	JEEP
Estado:	OPERATIVO
Kilometraje:	133.826
Avalúo:	US \$10.324,80



Venta Directa:

Atento a lo manifestado en el artículo 201 del Código Tributario, la venta directa se efectuará por la base del remate y de contado; esto es, tomando como valor mínimo el 100% del avalúo del bien, en razón de la convocatoria a segundo señalamiento y considerándose el orden de preferencia que establece el artículo citado; de existir entidades interesadas en la adquisición del bien inmueble motivo de esta convocatoria, **deberán manifestar su interés durante los cinco días posteriores a la publicación del presente aviso y deberán contener obligatoriamente:** **1.-** El nombre y apellido del postor; **2.-** El valor total del valor que se oferta de contado por el bien; **3.-** El domicilio especial para notificaciones, **4.-** La firma del postor; y, **5.-** Declaración de no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones tipificadas en el Art. 206 el Código Tributario.

Las ofertas para la **VENTA DIRECTA** se presentarán en días y horas hábiles, en las **oficinas del Servicio de Rentas Internas**, ubicadas en Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio World Trade Center, Torre Millenium, Piso 11, ante el Secretario Ad Hoc designado dentro de la presente causa.

El vehículo será entregado al correspondiente adjudicatario, previa entrega de una Declaración Juramentada en la que se haga constar el no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones antes citadas.

Los gastos que se ocasionaren por la transferencia de dominio e inscripción en registros correspondientes serán de cuenta del adjudicatario.

Cualquier información adicional, comunicarse con la Coordinación de Coactivas, Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas al teléfono (04) 2685150, exts. 8121, 8126, 8135, a los correos electrónicos: yzambrano@sri.gob.ec, flalvarado@sri.gob.ec o en el undécimo piso de la agencia matriz ubicada en el edificio World Trade Center, torre C, ubicado en la intersección de la Av. Francisco de Orellana y calle Justino Cornejo, de esta ciudad de Guayaquil

Se realizarán visitas programadas del bien mueble a rematar, mediante el acompañamiento de servidores del Servicio de Rentas Internas, previa coordinación con los interesados.

Guayaquil, octubre del 2022.

Ing. Yadira Zambrano H.
SECRETARIO (A) AD-HOC